

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES.

Y se reía un periódico local de la copiosa soledad en que quedaba un diputado republicano, que tuvo la ocurrencia infeliz de votar contra el presupuesto confeccionado según y conforme el *ius utendi et abutendi*, que creen tener los diputados monárquicos sobre los fondos y recursos de la provincia.

Si fuera cosa de risa, ¡qué sonora cargada merecían ahora los diputados factores y el periódico jaleador!

¡Qué cosas no habrá adivinado el ministro á través del presupuesto, para permitirse rechazarlo, á pesar del peso de todos los diputados á Cortes y senadores, y á pesar de relaciones y parentescos, que le han rogado y suplicado que lo aprobara por amor de Dios!

Y no solo rechaza el ministro el presupuesto provincial, sino que censura expresamente la falta de celo de los diputados, el exceso de derroche y la injustificación de partidas indebidamente introducidas en el presupuesto.

Parece que el ministro estaba escuchando al diputado republicano, que tuvo la honra de votar solo, contra el presupuesto, cuando censuraba la poca seriedad, el abuso, la falta de equidad y la injusticia con que se resuelven asuntos de tanta trascendencia moral y material.

Antes que el ministro, ha dicho el diputado republicano que no era ni medio serio el aumentar tan inconsideradamente los gastos este año, cuando tanto se escatimaron el año anterior, y cuando tantas razones expusieron entonces los mismos diputados monárquicos de ahora, para justificar la disminución de los gastos, razones que no sólo no han desaparecido, sino que han aumentado, como ha aumentado la penuria del Tesoro provincial.

Antes que el ministro, dijo el diputado que tuvo la honra de votar solo contra el presupuesto, que no había razones para aumentar el sueldo á todos los empleados, aunque sí las había para aumentárselo á algunos; y que no había necesidad de consignar ciertas partidas excluidas el año anterior; y que no era necesaria, y sí reconocidamente superflua, la creación de ciertas plazas suprimidas por innecesarias en el presupuesto anterior; y que no debía repartirse cantidad tan exorbitante á los pueblos, porque resultaba injusta la distribución.

Y dijo también el diputado republicano, que la falta de celo de la Diputación, de la Comisión provincial y del Presidente, que no asisten cuando son llamados, ni residen, como manda la ley, en la capital, ni están en funciones permanentes, como debieran estar, es parte principalísima en el desbarajuste administrativo, y que al consignar en este presupuesto partidas para dietas de la Comisión y la Presidencia, suprimidas por espontánea generosidad en el año anterior, después de la inexplicable incuria que se había revelado en todo el ejercicio, parecía una confesión clarísima de que, si no asistían, era porque no cobraban dietas, en lo cual parecemos que está en lo cierto el solitario diputado.

¿Qué piensan ahora los empleados de

aqueellos paladines que les querían pagar con esplendidez?

No-otros creemos que aquellos atarides de caridad ocultaban el verdadero deseo; el propósito era el de aumentar otras partidas del presupuesto; el aumento del sueldo á empleados era un pretexto para disfrazar aquel,

Si se hubiera reducido el aumento de gastos en este presupuesto á lo que el diputado republicano solitario proponía, es decir, si sólo se hubiera aumentado el sueldo á los empleados subalternos, que lo tienen tan mermado, seguramente el ministro aprobará el presupuesto, porque perdonaría fácilmente la insignificancia del hecho, en gracia á la intención que le abona.

En fin; ya tendrán los lectores tiempo de leer la real orden, y dirán con nosotros.

El ministro rechaza el presupuesto; ¡qué honra para la familia!

El tratado de Marruecos.

Nuestros lectores le habrán visto en nuestros tres últimos números.

En el presente vamos á comenzar á desantrañar sus cláusulas, porque lo merecen, y más, teniendo en cuenta lo que en aquel país salvaje y turbulento pasa, según los telegramas de la prensa y de nuestro servicio particular.

Por el artículo 1.º del Convenio se obligó el sultán á castigar á los rifeños autores de los sucesos ocurridos en el campo de Melilla en los meses de Octubre y Noviembre de 1893; castigo que «se impondrá desde luego», dice el artículo, «y de no ser ahora posible—añade—se llevará á efecto durante el próximo verano—del cual llevamos más de un mes—con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes».

Hasta el momento presente no hay señales, ni anuncios de que vaya á imponerse ese castigo, y pasará lo que queda de verano y el castigo estará sólo ofrecido en el Convenio, resultando un papel mojado.

El nuevo sultán, que está camino de Fez, ó en Fez ya, alegrará la disculpa de que se encuentra dominando las rebeliones de sus *subditos*, para dar largas al asunto; y, si es cierto que el Garnit, firmante del Convenio ha sido destituido, esto será un motivo más para la dilación.

No son los más tranquilizadores augurios para España la actitud de los rifeños respecto de Muley Araaf, cuya autoridad se halla muy discutida por ellos, hasta el punto de que se ha dicho, sin rectificación, que le niegan la *muna*, es decir, que le sitian por hambre.

Y las instigaciones del Santón de la Puntilla, tan enemigo de España, se abren camino entre las kábilas y alejan toda esperanza de cumplimiento, en lo tocante al artículo 1.º del Convenio.

La segunda parte de este artículo estipula que «si el Gobierno de España no considerase suficiente el castigo, podrá exigir del modo más terminante la imposición de la pena en grado mayor, siempre, bien entendido, con arreglo á las leyes y procedimientos marroquíes».

Pero como esos procedimientos son los

de aplazar indefinidamente lo estipulado, resultará que el tal castigo no se impondrá nunca.

Por de pronto, lo repetimos, no hay señales de que el castigo vaya á imponerse, y va ya transcurrido un mes largo del verano.

De modo que, hasta ahora, el Convenio es letra muerta.

Suiremos examinando cómo se cumplen los seis artículos restantes del Convenio, que es de temer sea la mengua de España una vez más.

De todo un poco.

Dice un apreciable colega:

«Sería preciso que el capital y la inteligencia afluyeran á los campos de donde por desgracia le vemos (salvo raras y honrosas excepciones) huir frecuentemente; aquel, porque encuentra en las deudas del Estado aplicación más cómoda y lucrativa y ésta por falta de estímulo.»

Y por sobra de vilipendio. Porque para la agricultura no hay más que injusticias y epigramas.

Creemos hacer un chiste cuando desde lo alto de nuestra cultura hambrienta nos burlamos de los *rurales*.

Muchas veces el remedio es peor que la enfermedad.

Y esto sucede en verano con los baños. De asfixia, por exceso de calor, sólo han muerto 2 personas en lo que va de verano.

Y 47 en el agua.

Contando los ahogados en los ríos y en las playas.

Para último de Octubre ó primeros de Noviembre piensa Sagasta abrir las Cortes.

La fecha está bien elegida.

Es el tiempo de las castañas.

Una vez más se ha cumplido el refrán de que nadie es profeta en su tierra.

Dígalo el célebre novelista Tolstoi, á quien sus compatriotas los rusos le acaban de silbar una obra que con el título *Destillateur* había compuesto; se trataba en ella de costumbres populares.

Mejor dicho. De combatir el abuso del aguardiente

Y para silbarle se reunieron todos los taberneros.

Dícese que la vista del proceso contra Cesario, el autor del drama de Lyon, durará sólo un día. Declararán unos quince testigos, entre los cuales se cuenta el alcalde, uno ó dos médicos y el oficial que iba al estribo del coche.

La acusación pública será breve.

Se quiere evitar aquellas sesiones interminables del proceso de Ravachol.

La guillotina muestra impaciencia.

Un individuo llamado Porra le ha dado una paliza á otro en Valencia.

Con este motivo dice un periódico que el Porra se dejó dominar por la cólera.

Yo creo que se dejó dominar por su apellido.

Según escriben de Panticosa, el frío en aquella región es excesivo é impropio de lo avanzado del verano, legando hasta el extremo de que los bañistas tengan necesidad de usar toda la ropa de invierno.

¡Qué más! El café se toma allí al sol y embozado todo el mundo en la capa.

¡Lo que son las cosas!

Leyendo estas noticias experimenta uno calor doble.

Refiriéndose á la feria de Coria, dice con toda tranquilidad un periódico: «Según nuestras noticias, ascienden á tres los muertos por un toro.»

¡Una friolera!

A este paso los días son cementerios.

Varias poblaciones de la alta Baviera fueren assoladas hace pocos días por un fuerte ciclón.

Han sido destruidas doscientas casas.

Estas manifestaciones anarquistas de la naturaleza tiran de espalda.

Y hacen que miremos con temor y desconfianza á nuestra próspera madre.

Una mujer ha sido herida en Barcelona, de dos terribles puñaladas en la espalda, por un hombre á quien no conocía.

Después de su *hazaña* se ocultó el héroe.

Por temor al aplauso público.

De un diario ministerial:

«El público sigue adquiriendo obligaciones del Tesoro, mostrando predilección por ellas, y es de esperar que la negociación tome gran incremento cuando se haga el canje de la de 5.000 pesetas por otra de 500, que solicitan especialmente.»

¡Qué bobada!

Lo menos cree el Gobierno que inspira mucha confianza.

Y que los contribuyentes no saben qué hacer con el dinero.

El *Guernikako arbola* reconocido oficialmente.

El Sr. Sagasta ha decidido que no es acto revolucionario el tocar el *Guernikako arbola* en los actos solemnes.

¿Y en los no solemnes sí?

Aquí lo del vendedor del ciento.

Pepinos buenos para cerrajeros. Malos para los carpinteros.

El Consejo del gobierno alemán ha rechazado, como ya saben nuestros lectores, la proposición del Centro, votada por el Reichstag acerca del regreso de los jesuitas á Alemania.

Los alemanes no permiten que los jesuitas se establezcan en su territorio.

Lo mismo exactamente que en Francia.

De modo que entre ambas naciones se acortan las distancias.

La *Epoca* dogmatizando:

«Tras de los excesos republicanos vinieron siempre las protestas armadas de los carlistas.

Triste conjunción que tantos días de luto dió á la Patria.»

Sobre todo, cuando los alfonsinos en 1873 y 1874, alimentaron los excesos republicanos con los cantones, y los excesos carlistas enviándoles hombres y dinero.

Para presentarse luego como pacificadores.

De *El Tiempo*:

«Las Mesas de los Cuerpos Colegisladores han llevado á la sanción Real 177 leyes.

De las cuales, 170 no tienen importancia alguna.»

Pues díganos entonces que la labor de las Cortes ha sido muy fecunda.

Dice un colega que la impresión que se saca de lo que ha dicho el Sr. Sagasta es que se propone tirar con este ministerio hasta el mes de Octubre.

¿Tirar de qué?

El *Telegrama*, periódico de la Coruña, publica lo siguiente:

«El Presidente honorario del laureado orfeón coruñés *El Eco*, D. José María García Ducazcal, ha llegado a esta población en la que cuenta con muchas simpatías, á fin de pasar la temporada veraniega y enterarse de los adelantos de la mencionada sociedad coral, con motivo de su nueva reorganización, y conocer personalmente al nuevo maestro de la misma.»

Ha llegado á la Coruña con objeto de pasar la luna de miel un recién casado en Lugo que cuenta la edad de 22 años, con una pollita de 63.

Dicen que el joven esposo ha sido dotado por aquella en cinco mil duros. Sólo así se comprende que haya apechugado con la sesentena.

Es posible que no lo sepa, pero así es. El presidente de la República francesa es canónigo de San Juan de Letrán, en Roma.

Canónigo honorario.
Que efectivo, puede serlo más tarde.

Sección oficial.

El *Boletín* del 23 publica:

Real orden del Ministerio de la Guerra referente á los aspirantes á destinos civiles.

Anuncio del Gobernador civil de esta provincia, relativo á varios registros de pertenencias de minas en término de Santa Marta.

Otro de la misma autoridad, anunciando las subastas para la enagenación de las rastrogeras de las dehesas boyales en término de Malcocinado, Puebla de la Reina, Rena y Casas de Reina.

Otro de la Administración de Hacienda, relativo á los expedientes de defraudación á la renta del timbre del Estado.

Circular de referida Administración, concerniente al arrendamiento del impuesto de cédulas personales, que no ha tenido lugar en varios pueblos de esta provincia.

Relación de los estados presentados en la susodicha Administración, de varias minas que están en explotación, durante los diez primeros días del presente mes.

Edicto de la Audiencia provincial de esta ciudad, referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Dolores Perez y Suarez, vecina de Villanueva de la Serena, contra una resolución dictada por el señor Gobernador civil.

Otro del Juez municipal de Mérida, citando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Alonso Gragera Rivera.

El *Boletín* del 24 publica:

Anuncios del Gobierno civil de esta provincia, referentes al registro de varias pertenencias de minas en los términos de Santa Marta y Villalva.

Relación de las minas que por falta de licitas lores en las tres subastas se declaran franco y registable el término comprendido por las mismas.

Anuncios de la Diputación provincial, subastando el suministro de víveres, utensilios y combustibles con destino á los acogidos en el Manicomio del Carmen de Mérida y el suministro de pan y tocino con destino á los acogidos en los asilos de Beneficencia de esta ciudad.

Circular de la Delegación de Hacienda, referente al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Edicto del Alcalde de Valverde de Llerena, anunciando al público la subasta para el arriendo de pesas y medidas.

Otro de la misma autoridad, exponiendo al público el repartimiento de la contribución rústica, colonia y pecuaria.

Otro del Alcalde de Carlitos, anunciando la subasta de las especies de consumos de carnes y aceites.

Otro del Alcalde de la Haba, anunciando el arriendo de los derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Siruela, anunciando la vacante de la plaza de secretario, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

El *Boletín* del 25 publica:

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, referente á un registro de doce pertenencias de mineral de plomo, en término de Valverde de Llerena.

Otros de la Diputación provincial,

anunciando las subastas para el suministro de víveres del racionado de las amas que lactan á los expósitos, el suministro de aceite de oliva y garbanzos con destino á los acogidos en los asilos de Beneficencia.

Otro de la Comisaria de Guerra, anunciando la subasta de los artículos de consumos.

Otro de la Escuela Normal de Maestros, referente á los aspirantes al Magisterio que tengan hechos sus estudios en enseñanza libre, y deseen darle validez, lo solicitaran en instancia dirigida al Director de dicha Normal.

Edicto del Alcalde de Valle de la Serena, anunciando haberse aparecido varios semovientes.

Otro del Alcalde de Casas de Reina, anunciando la subasta para el arriendo de consumos de líquidos y carnes.

Otro del Alcalde de Jerez de los Caballeros, exponiendo al público el padrón de todos los edificios y solares.

Otros de los Alcaldes de Segura de León, Montijo y Valencia del Ventoso, anunciando haber desaparecido varios semovientes.

Otros de los Alcaldes de Albuera, Olivenza, Valencia de las Torres, Peraleda del Zancojo, Calzadilla de los Barros, Cristina, Fuente de Cantos, Arroyo de San Serván, Maguilla, Valencia del Ventoso, Monesterio, Tamurejo, Fuentes de León y La Roca, exponiendo al público el repartimiento de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Villagarcía, anunciando al público el padrón de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Tamurejo, anunciando la subasta de los derechos de consumos de carnes, jabón duro y blando y sal común.

Sección regional.

CARTA DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Muy señor mío y amigo: Recibi la carta de usted, que ha sido una sorpresa para mí. En el asunto de que se trata no veo yo muy claro; así es que, en mi comunicado anterior, ni nada afirmaba ni negaba nada. Ahora me sucede lo mismo: ni niego ni afirmo que la ocultación exista; pero qué tiene que ver eso con que se diga: «El denunciante, que es amigo mío, está ausente; no puede contestar al Sr. Cuesta, y yo me creo en la obligación de hacerlo.»

El asunto, en cuestión, tiene más de un aspecto: el material, el resultado material que pueda tener el negocio, me tiene sin cuidado; pero el otro; el político, el aspecto político, el carácter político de este incidente, ya es otra cosa. No se trata simplemente de una cosa poderosa que trate ó no trate, que consiga ó no consiga defraudar á la Hacienda en perjuicio de todo un pueblo; se trata de una casa á la cual está sometida, está subyugada, material y políticamente, esta población infeliz. Se trata, por una parte, de que este pueblo no despierte, y eso se consigue con el silencio; y de otra, de que este pueblo se percate de su situación y de las causas de ella. Si con amenazas, sin con publicar que el señor marqués de Perales busca procurador para proceder contra los que hablen del asunto, piensan conseguir que no se hable ó escriban respecto á él, se equivocan, ¡pues no faltaba más! Primeramente, LA REGIÓN siempre estará á disposición de la imparcialidad y de la justicia, y después, otros colegas también dignísimo; y, por último, los medios que cada uno crea precisos al caso.

No quiero molestar á usted más. Juan Perez Fernandez existe, como existieron Fíguro y el Curioso Parlante; como existen Clarin y Miguel de Escalada y Fray Juan de Miguel; como existe *Pa-se...* Y basta: usted sabe quien soy; usted sabe cómo me llamo, y ni aún por evitar el ir á la horca trataría de arrojar sobre otro ni la más pequeña parte de responsabilidades que me enorgullecen en arrostrar.

Agradecería á usted que, mejor que el comunicado anterior, publicase esta carta, y hasta otra; pero en tanto y siempre sabe que es su amigo y s. s. q. b. s. m.,

JUAN PEREZ FERNANDEZ.

Villanueva de la Serena 24 Julio 1894.

Sección local.

Desde hace tres días carecemos de agua del Gévora.

Y, como es natural, el disgusto del vecindario es cada vez mayor.

Verdad que en las inmediaciones ó á distancias relativamente cortas de la población, hay fuentes que tienen agua en abundancia; pero el proveerse de ésta implica un gasto de consideración.

De seguro que ese gasto no bajará de 1.000 pesetas diarias.

Porque los aguadores, viendo que ellos son pocos y las demandas numerosas, se aprovechan de la ocasión, como suele decirse, y venden el ansiado líquido á un precio excesivo.

Todo lo sobrellevan con cierta resignación los vecinos, cuya sensatez es proverbial; pero las protestas son muchas.

Es probable que en breve tengamos agua, si bien el suministro se limitará á tres ó cuatro horas; pero cuántos días durará, si comienza desde luego y no se reserva el agua para las ferias?

El porvenir no es halagüeño; quedan dos meses del verano; dos meses en los cuales, ó en mes y medio al menos, no tendremos agua, si á pesar de las órdenes del Gobernador y de la vigilancia de la Guardia civil, siguen regando en la Codosera.

En otros años se anunciaba con mucha anticipación que el agua iba á faltar; ahora se ha sabido que no la había, hace muy poco, cuando comenzó la limitación en el suministro, seguido de la carencia total de aquella.

Se ha dicho que en una finca no muy distante del canal, donde hay dos norias, se extraen y consumen diariamente 6 ó 7.000 metros cúbicos de agua.

¿No sería fácil, contando con el asentimiento del propietario de la finca, llevar desde ella al canal 500 ó 600 metros cúbicos cada día?

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad.

¿No podía dar orden el señor Gobernador de la provincia para que telegráficamente se le comunicara cada día ó cada doce horas, lo que vaya avanzando el agua del Gévora, si es que avanza realmente?

Así podría calcularse cuándo podrá llegar á la casa de máquinas, en el supuesto de que haya de venir.

La jota que anteañoche tocó en el paseo de San Francisco la banda municipal, dirigida por el Sr. D. Leopoldo Martín, agradó á la concurrencia.

Muchas personas se situaron en las inmediaciones del kiosko para oír mejor aquel número del programa.

Ayer tampoco se registró en el Juzgado municipal ninguna defunción.

Y se inscribieron cuatro casamientos; entre ellos el del joven Antonio Alfonso Carballo, un artesano muy apreciable, con la simpática señorita Teresa Monsalve Doctor, que se verificó anteañoche.

Deseamos á los recién casados una larga luna de miel.

En el Pirineo.

El amigo Covarsi que como saben nuestros lectores salió para Zaragoza hace unos días con objeto de cazar osos en el Pirineo, nos envía ayer una tarjeta en que dice que no han empezado todavía las operaciones y que hasta el 28 no salen al Pirineo.

Añade que hay por allí unas tormentas horribles y que nos dará cuenta de la montería, de modo que ¡jojo alerta! caracoles, fiarse en LA REGIÓN si quereis saber como se cazan los osos.

Nosotros tenemos ya curiosidad é impaciencia por leer lo que nos escriba el gran Covarsi.

Hoy ha salido en el tren correo para Huelva el distinguido ingeniero de minas D. Victor Perez, que ha permanecido unos cuantos días entre nosotros captando e las simpatías de cuantos han tenido el gusto de saludarle. Desde Huelva se dirigirá á Canarias donde reside.

Buen viaje y muchas felicidades.

La Alcaldía ha prohibido lavar ropa en el trayecto comprendido entre el puente de Gévora y el de Palmas.

También ha prohibido bañarse en las Canteras y en el Pico.

En la tarde de ayer, un sujeto que pasaba por Puerta de Trinidad, tuvo una reyerta con un dependiente de consumos: aquel resultó herido.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En la noche anterior, un sujeto llamado Antonio Calero dió una felpa á su esposa, la cual fué conducida al Hospital. Este hecho también ha sido denunciado.

Servicio telegráfico

Madrid 26 (12,36 t.)

Lo de Zaragoza

Agrávase el conflicto de Zaragoza. Obsequióse con una serenata á los concejales que han presentado su dimisión. Los grupos dieron una estrepitosa silva al capitán general.

Las tropas han disuelto los grupos por temor á que ocurran mayores disturbios, Madrid 26 (12,40 t.)

Varias noticias

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado.

Insistese en que Sagasta aplazará su marcha á San Sebastián, hasta el mes de Septiembre.

Moret se halla restablecido de su dolencia.

El ministro de la Gobernación, señor Aguilera, niega que haya excitación entre los riffeños.

Madrid 27 (1,30 m.)

Medida de rigor

El sultán á su llegada á Fez encarceló á su hermano y á los demás conspiradores.

Enterados

Salmerón ha desmentido la noticia de su viaje á San Sebastián.

Nos place

Pi se encuentra restablecido de su dolencia.

Madrid 27 (1,32 m.)

Traslado á los contribuyentes

Es probable que el 1.º de Agosto empiecen á recaudarse los impuestos en provincias.

Mala noticia

Dícese que ha ocurrido un caso de cólera en Avignon.

Más vale así

Es un canard la noticia que ha circulado de encontrarse en grave estado el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

Madrid 27 (1,35 m.)

Varias noticias

Cánovas desmiente el rumor de que piensa reunir á sus amigos en San Sebastián.

Sagasta participó que vendrá directamente á Madrid.

Moret ha vuelto á recaer y se encuentra en cama

Madrid 27 (1,40 m.)

Aplazamiento

Aplazada la combinación militar hasta el regreso de Sagasta.

Falsificación

En Sevilla se ha descubierto una importantísima falsificación de duros.

Ha sido preso el autor, que es un conocido millonario.

REGISTRO CIVIL.

DIA 26 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Ninguno.

NACIDOS.

Antonio García Guisado.
Tomás Cabezedo Perez.
Francisco Davalo Lopez.
Primitiva Romero Macias.

CASAMIENTOS.

Antonio Corrales Hernandez con Antonia Trigo Conejero.
Julian Joven Fajardo con Petra Alvarez Bicho
Eliodoro Sierra Bota con Dolores Terron Perez.
Antonio Alfonso Carballo con Teresa Mansalve Doctor.

INTERESANTE.

Se vende una casa con bodega, sita en la calle de Chapin, núm. 2.
En la misma casa darán razon.

COSTURERAS.

Se necesitan en la camisería de Hernando.

DROGUERIA

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOS
Pinturas hechas de todas clases. —Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y articulos para pintores.
Perfumeria, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
Aguas minero-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3. PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOS.—SAL, 3.

SE VENDE

en muy buenas condiciones la casa número 16 de la calle de Magdalena.
Dirigirse á su dueño, Francisco Pizarro, 16, principal.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

Nuevos modelos en blusas de color con cuello y puños blancos, para señoras y señoritas.

San Juan, 32:—BADAJOS:—San Juan, 32.

INTERESA AL

público tomar solamente los **CHOCOLATES VERDAD**, para no sufrir molestias en la digestión que producen los malos productos alimenticios.

Pedir los **CHOCOLATES VERDAD**, de Fernando Nicolás y Hermano.

Se encuentran de venta en todos los establecimientos de esta capital.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOS.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.

VENTA

La persona á quien convenga comprar una casa en la calle de Madre de Dios, núm. 23, con accesorias á la calle de Cansado, núm. 60, puede pasar á tratar con su dueño, en la misma.

PEURO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.
18. SOLEDAD, 18.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOS.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE COJOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y peja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOS.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOS.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoleas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**
Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

¡BARATO VERDAD!

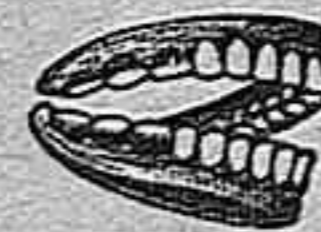
PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

¡BARATO VERDAD!



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOS.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, mantea fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Núñez, 10
BADAJOS.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

EL SIGLO

PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» termino de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» termino de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodriguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpacaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal
BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en es- teras de junco, desde 60 centimos á una peseta la vara cuadrada.

Tambien tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1892 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban, Calle de Mor no Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por *Magalhães Lima*.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA
GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena...	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
Idem de coco, id.	1 »	a 1,25, 1, 0, 1,7 y...	2 »
Idem de varias clases, id.	1 »	zúcar florete mucho terron, kilo.	1 18
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jagosa sin terron, caña, id.	1 15
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 0	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª superior, id.	» »
Past. s de almendra, id.	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia crecido al llegar, id.	» »
Se hacen todos los dias merengues y pasteles de fresa.		Arroz valenciano 1.ª id.	0 60
		Idem idem 2.ª id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

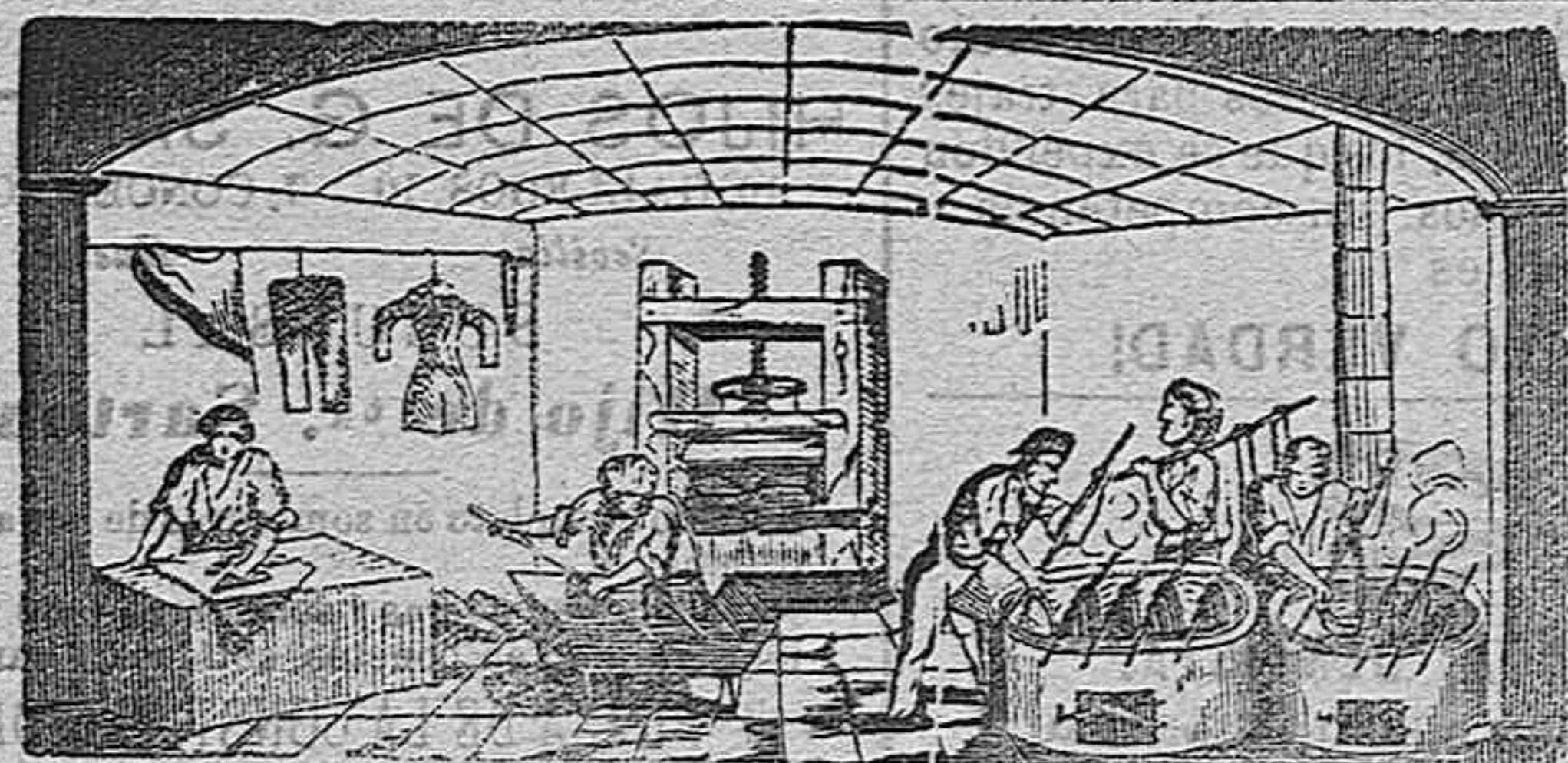
Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,
27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desahacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tienen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIENEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CT.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
en 32.º, tela	0 50	en 4.º, badana	1 50
en 32.º, T. D. L.	0 75	en 8.º, tela	0 50
en 32.º, B. D.	1 00	en 32.º, tela	0 10
en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16:

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES de
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO.SO 10º HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, D purativas, Antioboliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernandez, Alcalá, 70.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA 15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche. Los dias festivos hasta las 3 de la tarde. Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer»

OBRAS DE MORENO TORRADO

	Pesetas.
Faplosiones del sentimiento, ejemplar.	2
Idilios y elegías, id.	1 50
Poemas y episodios, id.	1
¡Sin hijos y con bienes! id.	1
Nuevas elegías, id.	1

Se hallan á la venta en todas las librerías de Badajoz.

Se han agotado los ejemplares, de *Exhalaciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Mostaza y ortigas, Vibraciones de una lira y Meditaciones*, tambien del mismo autor.

AGUA OXIGENADA.

TARIFA DE PRECIOS	PRIVILEGIO	GASEOSAS Y REFRESCOS
Á DOMICILIO. Ptas.	VEINTE AÑOS	OXIGENADOS
Un sifón de Agua Oxigenada (grande)		de Zarzaparrilla,
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada		Naranja, Limón, Agraz, Piña,
Un sifón de agua Oxigenada (pequeño)	PLAZA DE LA CONSTITUCION	Frambuesa, Horchata
Un abono de 12 sifones de Agua Oxigenada	NÚMERO 9	y Plátano, á 20.
	BADAJOZ	De Cognac, 0'50.

El más poderoso de los tónicos con que cuenta la terapéutica moderna y se halla indicado de una manera general en todas las enfermedades cuyo carácter dominante es la atonía y especialmente en los estados de aniquilamiento y debilidad que complican á muchas enfermedades crónicas y les dan excepcional gravedad.

Como agua de mesa, sola ó mezclada con el vino, y en cantidad de 300 á 400 gramos es la mejor de las conocidas hasta hoy, porque despierta el apetito, favorece la digestion y produce notabilísimo bienestar de placer, que no decae por ser fisiológico, aunque el tratamiento ó uso, dure meses ó años.

Con el agua oxigenada se combaten: la diabetes, albuminuria, arenillas, escrofulosis, raquitismo, anemia, y eficazísima contra los trastornos del embarazo.

El agua oxigenada, como nuestras gaseosas y refrescos saturados de oxígeno, tienen realmente multitud de indicaciones medicinales; pero son además, tomados en buena salud, un excelente preservativo contra las enfermedades infecciosas y modificadoras del organismo humano.

Acercas del concepto de estas aguas, comparadas con las carbónicas ó de Seltz, pensamos publicar el brillante informe que emití hace tres años el eminente doctor D. José Letamendi, decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de doz Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO DOVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y encuadernacion Plaza de la Constitución, 21.